COPACO
Comunicación en todo Sentido!

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM Nº 60/217
DIVISIÓN REDES DE ACCESO

Asunción, 2 de noviembre de 2017

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 2 de noviembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 45,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la la Reprogramación del PAC ID Nº 336427 destinado a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACCESO – AD REFERÉNDUM"**, por un monto de **Gs. 6.572.100.000.- (Guaraníes seis mil quinientos setenta y dos millones cien mil)**, así como la rúbrica del **Anexo B-02-03** "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones" por parte del Señor Presidente de la Compañía (fs 5-6), según documentos e informes obrantes en autos.

2. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones destinado a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACCESO – AD REFERÉNDUM"**, según propuesta e informes obrantes en autos.

3. **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Pública Nacional para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACCESO – AD REFERÉNDUM",** por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementado para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagrados en el Art. 4° de la Ley Nº 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrá obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.

4. **AUTORIZAR** la conformación de una Comisión de Trabajo que tendrá a su cargo la Apertura de Sobres y Evaluación de Ofertas como sigue:

   - Ing. Aurora Núñez de Maldonado **(Coordinadora)**
   - Ing. Leonardo Jara Barrales
   - Sr. Julio C. Saucedo B.
   - Abog. Yda Beatriz López S.
   - Abog. Marta Grance
   - Econ. Carlos Ortega

5. **AUTORIZAR** la publicación de avisos correspondientes.

6. **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 09, incluida la presente Providencia.
Adjuntos:
Formulario de Solicitud Nº 1054 - 2 fojas
Pliego de Bases y Condiciones, impreso sin foliatura y en un (1) CD